



Expediente nº:	1497/2026
Asunto:	CONTRATACIÓN DE OBRA ESCULTÓRICA "Homenaje a los Cofrades de Almuñécar"
Código CPV:	92311000 Obras de arte. 92312230 Servicios prestados por escultores
Procedimiento:	Contrato privado (LCSP, art. 26). Procedimiento negociado sin publicidad, no sujeto a regulación armonizada.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Diseño y elaboración de una obra escultórica

"Penitente Homenaje a los Cofrades de Almuñécar"

Este pliego define las condiciones técnicas mínimas de la prestación. Se completa con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y con el resto de documentos del expediente.

1. Objeto y alcance

El objeto del contrato es el diseño, elaboración, transporte, montaje e instalación en espacio público de una escultura artística en bronce titulada "Penitente Homenaje a los Cofrades de Almuñécar", así como la entrega e instalación de una placa identificativa. La peana/base de apoyo (peana) será ejecutada por el Ayuntamiento, de acuerdo con las instrucciones técnicas que facilite el adjudicatario para su correcta instalación y anclaje.

2. Documentación de referencia y descripción de la obra

2.1. Identificación

Denominación: "Homenaje a los Cofrades de Almuñécar" (penitente portando un báculo con remate JHS).

Autor: David Sánchez Cruz.

Fecha de creación prevista: marzo de 2026.

2.2. Dimensiones y técnica

Dimensiones aproximadas: 220 cm (alto) x 100 cm (ancho) x 75 cm (profundidad).

Técnica de fabricación: fundición a la cera perdida.

Material principal: bronce escultórico tipo GR5 (aprox.: Cu 85 %, Sn 5 %, Pb 5 %, Zn 5 %).

Acabado: pátina a fuego.





2.3. Ubicación prevista

La ubicación prevista es C/ Jesús Nazareno, esquina con Plaza Nueva, Almuñécar (Granada), conforme a las indicaciones municipales. La escultura se montará sobre una peana ajustada a las medidas y condicionantes que indique el adjudicatario.

3. Prescripciones técnicas mínimas

3.1. Fabricación y calidad

Modelado y fundición conforme al diseño/maqueta aprobada por el Ayuntamiento.

Ejecución en bronce fundido mediante cera perdida, con control de porosidades y defectos superficiales.

Acabado final uniforme mediante pátina a fuego y protección superficial adecuada para exterior.

Entrega de certificado de exclusividad y declaración de autenticidad/autoría de la obra.

3.2. Transporte, manipulación y montaje

El transporte, manipulación, medios auxiliares, elevación y colocación quedarán incluidos en el contrato.

La empresa adjudicataria deberá aportar personal cualificado y medios adecuados a la carga y a la seguridad del entorno.

Protección de pavimentos, mobiliario urbano y elementos colindantes durante los trabajos.

3.3. Sistema de anclaje y fijaciones

El sistema de fijación deberá garantizar la estabilidad estructural frente a acciones previsibles (viento, empujes accidentales, vibraciones) y minimizar riesgos para terceros. Como mínimo, se adoptarán las siguientes características:

Pernos de acero inoxidable de diámetro aproximado 22 mm.

Fijación mediante resina epoxi u otro sistema equivalente, compatible con la base y con el bronce.

Definición por el adjudicatario del esquema de anclajes (número, posición, profundidad y tolerancias) y de las plantillas necesarias para la ejecución de la peana.

3.4. Peana (por cuenta del Ayuntamiento)

La peana será ejecutada por el Ayuntamiento. El adjudicatario deberá proporcionar, antes del inicio de la ejecución de la peana, las instrucciones técnicas, planos acotados y requisitos de armado/empotramiento necesarios para asegurar el anclaje y la correcta evacuación de aguas.

3.5. Placa identificativa

Se incluirá una placa de bronce de identificación/personalización, de dimensiones aproximadas 50 x 35 cm.

El texto definitivo será fijado por el Ayuntamiento (o según determine el PCAP) y se entregará al adjudicatario con antelación suficiente.





La fijación de la placa a la peana será mediante sistemas antivandálicos y aptos para exterior.

4. Plazo y planificación

La fecha de instalación prevista en la documentación de referencia es 26/03/2026. El cómputo del plazo y los hitos (replanteo, entrega en taller, transporte, montaje y recepción) se regirán por lo establecido en el PCAP.

5. Seguridad y salud, y afecciones al espacio público

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y, en su caso, elaboración del Plan de Seguridad y Salud (si procede).

Señalización, balizamiento y vallado de la zona de trabajo; mantenimiento del tránsito peatonal seguro.

Gestión de permisos municipales y coordinación con servicios afectados (tráfico, limpieza, alumbrado, etc.) cuando sea necesario.

Reposición de cualquier daño causado en pavimentos, bordillos o mobiliario urbano.

6. Control de calidad, pruebas y recepción

Inspección visual final del acabado, homogeneidad de la pátina y ausencia de aristas o puntos cortantes.

Comprobación de la correcta verticalidad y aplomado, así como del sistema de anclaje.

Entrega de documentación final: ficha técnica, planos 'as built' del anclaje, manual básico de mantenimiento y garantía.

La recepción se formalizará mediante acta, conforme a lo previsto en el PCAP.

7. Garantía, mantenimiento y conservación

La garantía mínima será la establecida en el PCAP y, en todo caso, no inferior a dos (2) años desde la recepción, cubriendo defectos de fabricación, desprendimientos de pátina, fisuras, holguras en anclajes o cualquier fallo imputable al adjudicatario. Se aportará un protocolo de mantenimiento preventivo para exterior (limpieza, revisiones y protección superficial).

8. Propiedad intelectual, derechos de autor y uso de imagen

Sin perjuicio de los derechos morales del autor, el adjudicatario deberá garantizar al Ayuntamiento la licitud del diseño y de la ejecución, así como la disponibilidad de los derechos necesarios para la fabricación e instalación. El Ayuntamiento podrá fotografiar, grabar y difundir imágenes de la obra instalada con fines institucionales, culturales y de archivo, sin necesidad de autorizaciones adicionales, en los términos que se establezcan en el PCAP.

9. Medición y forma de ejecución

La prestación se entenderá ejecutada a precio alzado, incluyendo todos los trabajos y medios necesarios: diseño/modelado, fundición, acabado, transporte, montaje, instalación y placa identificativa, así como la documentación final exigida.





10. Anexos

Anexo I. Ficha técnica aportada por el proveedor (Artbronexpo S.L.U.).

Anexo II. Presupuesto de referencia (Prep. Nº 35/26).

11. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto licitacion; 27.500 €

Importe iva (Tipo apl. 21 %): 5.775 €

Presupuesto IVA incluido : 33.275 €

Cláusula específica sobre exclusividad artística

La obra objeto del presente Pliego corresponde a una creación artística original, única y determinada, titulada “Homenaje a los Cofrades de Almuñécar” (también referida en el certificado como “Penitente homenaje a la Semana Santa”), concebida y diseñada por el escultor D. David Sánchez Cruz.

Conforme al CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD DE OBRA aportado al expediente (Granada, 15 de septiembre de 2025), emitido por D. Antonio Quesada Fernández, administrador único de la mercantil Artbronexpo S.L. (CIF B-87848503), como responsable de la ejecución y fundición, se certifica que el artista escultor D. David Sánchez Cruz (DNI 26.503.763-N) realizará la escultura “Penitente homenaje a la Semana Santa” como obra única e irrepetible.

En consecuencia, las prescripciones técnicas contenidas en este pliego se refieren a una obra artística concreta y determinada, cuya ejecución únicamente puede ser llevada a cabo por su autor, al tratarse de una creación intelectual protegida y no susceptible de equivalencia técnica o funcional sin alterar la naturaleza artística, conceptual y formal de la prestación.

El citado certificado de exclusividad se incorpora como documento del expediente.

La encargada del servicio de Cultura
(fecha y firma electrónica)





ANEXO I



FICHA TÉCNICA

Asunto: Planificación y especificaciones técnicas para la ejecución del proyecto de realización e instalación de una escultura.

Fecha de instalación: 26/03/2026

Duración del trabajo: 50 días

1.- Características Técnicas.

Identificación de la obra. "Homenaje a los Cofrades de Almuñécar" Penitente portando una Vara que tiene como remate un JHS.

Autor. David Sánchez Cruz

Fecha de creación. Marzo de 2026

Dimensiones. Alto 220 cm, ancho 100 cm, profundidad 75 cm (medidas aproximadas)

Técnica: Fundición a la cera perdida.

Taller de fundición: Arte en Bronce

2.- Descripción Técnica y Materiales.

Materiales: Bronce escultórico GR5 (Cu85, Sn 5%, Pb 5%, Zn 5%. Aprox.)





Fijaciones: Pernos de acero inoxidable de 22mm. Se utilizará para la fijación resina exposi.

Acabado: Pátina a fuego

Se entrega documento de exclusividad junto al presupuesto. El trabajo final será similar a la maqueta presentada al ayuntamiento, una vez resueltos los inconvenientes técnicos que se hayan podido encontrar, en beneficio del mantenimiento y seguridad de la propia obra.

2.- Transporte, montaje es instalación

Será por cuenta de la empresa.

3.- Ubicación de la obra.

C/ Jesús Nazareno, esquina con Plaza Nueva, por indicaciones del ayuntamiento de Almuñécar, e irá montada sobre una peana ajustada a las indicaciones de medidas que Artbronexpo le apunte.

Tanto los trabajos de fabricación como el coste de la peana serán por cuenta del ayuntamiento de Almuñécar

4.- Placa de identificación/personalización.

Por deferencia de Artbronexpo se incluye una placa de identificación/personalización en bronce en una medida aproximada de 50 X 35 cm





Ayuntamiento
de Almuñécar

Antonio Quesada Fernández

ARTBRONEXPO S.L.
C.I.F. B-87848503

C/ Valdembas, 14 - local 28007 MADRID - Móvil: 655 970 728 - artbronexpo@gmail.com
- FUNDICIÓN Y FABRICACIÓN ESCULTURAS EN BRONCE Y ACERO - PLACAS CONMEMORATIVAS - GESTIÓN EXPOSICIONES - ASESORÍA CULTURAL

Cod. Validación: 734CYTY67JSHKQEJCLNDWTTK79
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8





ANEXO II



PRESUPUESTO

CLIENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 1
18690 - ALMUÑÉCAR (GRANADA)
P-1801800-B

Prep nº 33/26
FECHA: 19/1/26

Trabajo de diseño, modelado y fundido de escultura de un Penitente "Homenaje a los Cofrades de Almuñécar", realizada en bronce fundido con acabado patinado. Todo, según diseño presentado con certificado de exclusividad. Altura aprox. 220 cm Se personaliza con JHG como remate del Bóculo.	27.300,00 €
La peana será por cuenta del ayuntamiento de Almuñécar, siguiendo las instrucciones que le daremos en Artbronexpo.	
Transporte y colocación incluidos. Como referencia, incluiremos una placa indicativa con un texto a determinar y unas medidas de 50 X 35 cm aprox.	
Base Imponible	27.300,00 €
Importe I.V.A. 21 %	5.775,00 €
TOTAL FACTURA	33.275,00 €

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA A CAJAMAR

ARTBRONEXPO S.L.U.
C.I.F. B-47548593
C/ Valderrivas, 14 - local 28007 MADRID / MOVIL: 655 970 728 / artbronexpo@gmail.com
FUNDICIÓN Y FABRICACIÓN DE ESCULTURAS EN BRONCE Y ACERO . PLACAS COMMEMORATIVAS . GESTIÓN DE EXPOSICIONES . ASESORÍA CULTURAL

